

A REUNIONES DE TRABAJO CON LA DGGC.-

Las asociaciones de guardias civiles firmantes del presente comunicado han sido desplazadas a asistir a un grupo de trabajo en la Dirección General de la Guardia Civil para hoy 29 de noviembre, bajo el inconcreto orden del día de "otros aspectos normativos". Consideramos esta convocatoria como una nueva falta de respeto a los guardias civiles y a sus legítimos representantes. Pese a las reiteradas quejas se ha vuelto a convocar un grupo de trabajo sin que se conozca el orden del día, sin que se conozcan los asuntos a tratar. De ese modo se asiste a los grupos de trabajo como meros convidados de piedra, sin haber tenido posibilidad de estudiar los asuntos y aportar soluciones y propuestas.

Pero el desprecio con el que el actual Director General de la Policía y la Guardia Civil se ha manifestado hacia sus subordinados, (a diferencia de sus antecesores como el ex Director General Santiago



López Valdivielso) ha llegado aún más lejos, al no haber tenido el gesto de despedirse de los miembros del Consejo de la Guardia Civil.

Unos representantes que sólo conocen de su Director las notificaciones escritas de los expedientes disciplinarios y las duras sanciones que están recibiendo, no sólo los vocales de este órgano, sino también otros representantes de las asociaciones, por el único motivo de

tratar de defender los derechos de los guardias civiles y denunciar públicamente las graves discriminaciones que sufre este colectivo con respecto al resto de cuerpos policiales.

Un ejecutivo que quedará para los guardias civiles como el gobierno que engañó a los guardias civiles, que les hizo muchas promesas incumplidas.

En consecuencia, hasta tanto no haya un verda-

dero liderazgo político que equilibre y coordine estas reuniones, las asociaciones mayoritarias, en señal de protesta, no asistiremos a tales reuniones, con la esperanza de que el nuevo Gobierno comprenda que deben atender de una vez, las demandas de homologación profesional que reclaman los guardias civiles.

Por el contrario si el nuevo ejecutivo, en la línea del Ministerio ya en funciones, atiende por encima de la mayoría del colectivo, a los intereses de la cúpula del Cuerpo y sigue despreciando a los 80.000 trabajadores de la Guardia civil, se encontrará con unas asociaciones igual de combativas y críticas que las que ha pretendido ahogar el Gobierno socialista.

De continuar siendo así, este maltrato recibirá las acciones de respuesta que estas organizaciones consideran oportunas para la defensa de los derechos de los guardias civiles.



LORCA, REUBICACIÓN DE TRAFICO EN EL CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD.-

El terremoto sufrido en Lorca ha sido un drama humano de gran entidad que ha afectado gravemente a los ciudadanos de Lorca, a sus viviendas y como no podía ser de otro modo a las empresas y a los servicios públicos. En el caso de la Guardia Civil el seísmo destruyó gran parte del acuartelamiento de Lorca y obligó en primera instancia al desalojo de las familias que residían en el mismo y posteriormente a las oficinas y servicios de atención al ciudadano.

La demolición del acuartelamiento de Lorca obligó al traslado de las diferentes unidades de Lorca al Centro Integral de Seguridad, a excepción del Destacamento de Tráfico.

TRASLADO DE TRAFICO.-

Sin embargo y en contra de la postura de AUGC, los mandos del Sector de Tráfico de Murcia tomaron decisiones distintas al resto de especialidades y en



un primer lugar optaron por la opción de un edificio de carácter privado, lo cual no se produjo y finalmente por las dependencias de la Policía Local en Ramonete y Purias, ya que la UME ocupó parte del Centro de Seguridad de la Policía Local en Lorca.

En dichas instalaciones existían diversos problemas como la falta de espacio, la excesiva distancia hasta la ciudad (causando problemas a guardias civiles, ciudadanos e incluso letrados) y la falta de conexiones de internet e intranet para que los guardias civiles pudiéramos desarrollar nuestra labor (tenían que desplazarse hasta otros acuartelamientos para

realizar diligencias y gestiones administrativas)

Por ello AUGC realizó las correspondientes gestiones y nuestros afiliados interpusieron recursos para solicitar los gastos derivados del desplazamiento a Purias y Ramonete, peticiones que injusta-

mente fueron denegadas.

Finalmente y fruto de la presión de AUGC y de los compañeros afectados se ha producido la mudanza esperada del Destacamento de Tráfico de la Guardia Civil (Atestados y Motoristas) al Centro de Seguridad de la Policía Local de Lorca. En total se han reubicado un centenar de guardias civiles, entre ellos, 50 efectivos de tráfico, los cuales permanecerán en dicho Centro al menos durante los 18 meses de construcción del nuevo acuartelamiento.

Desde AUGC nuestro agradecimiento al Ayuntamiento de Lorca



NUEVO ÉXITO JUDICIAL DE AUGC-MURCIA

La Audiencia Provincial de Murcia ha confirmado la pena impuesta a un hombre por el Juzgado de Instrucción número 4 de Cartagena por desobedecer a los guardias civiles que lo sorprendieron cuando pescaba furtivamente almejas en una zona de la playa de El Carmolí, en el Mar Menor. El juez señaló también, en su sentencia inicial, que los guardias civiles «se vieron obligados a ponerle los grilletes debido a su estado de alteración». Este arresto forzado le provocó, según reconoce el juez en su resolución, unos pequeños roces en las muñecas debido a que no se estaba quieto». Asimismo, dejó constancia de que no se había demostrado que los agentes lo insultaran o le dijeran «que le iban a reventar la cabeza». AUGC representó a los compañeros a través de Laura, abogada de nuestra Delegación.